



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 26 de diciembre de 2023 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Han transcurrido 11 días desde mi última carta, 11 días de interminables peticiones de un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza, interminables llamados a la acción para poner freno a la maquinaria mortífera israelí, interminables llamamientos para detener las pérdidas, el trauma y el derramamiento de sangre, interminables súplicas de ayuda y protección para el pueblo palestino, que sigue siendo blanco arbitrario de la muerte y la deportación masiva por parte de Israel, la Potencia ocupante.

Han pasado 14 días desde que la Asamblea General, tomando nota de la invocación por parte del Secretario General del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas y de las advertencias de la Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sobre una absoluta catástrofe humanitaria en Gaza, aprobó la resolución [ES-10/22](#), en la que exigió inequívocamente “un alto el fuego humanitario inmediato” y que “todas las partes cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en particular respecto de la protección de los civiles”.

Y han pasado cuatro días desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2720 \(2023\)](#), por la que, entre otras cosas, reiteró “su exigencia de que todas las partes en el conflicto cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, incluso en lo que respecta a la conducción de las hostilidades y la protección de la población civil y los bienes de carácter civil, el acceso humanitario y la protección del personal humanitario y su libertad de circulación, y el deber, según corresponda, de garantizar que la población disponga de víveres y suministros médicos, entre otros” y afirmó “que nada de lo dispuesto en la presente resolución exime a las partes de esas obligaciones”; exigió “la entrega inmediata, segura y sin trabas de asistencia



humanitaria a gran escala directamente a la población civil palestina en toda la Franja de Gaza” y que “las partes en el conflicto permitan y faciliten el uso [...] de todas las rutas disponibles hacia la Franja de Gaza y dentro de ella, incluidos los pasos fronterizos”; pidió que “todas las partes se atengan al derecho internacional humanitario” y deploró “todos los ataques contra civiles y bienes de carácter civil, así como todos los actos de violencia y las hostilidades contra civiles y todos los actos de terrorismo”; reafirmó “que los bienes de carácter civil, incluidos los lugares de refugio, como los ubicados dentro de los locales de las Naciones Unidas y en sus alrededores, están protegidos por el derecho internacional humanitario”, y rechazó “el desplazamiento forzoso de la población civil, incluidos los niños”; y recordó que “el personal de socorro humanitario debe ser respetado y protegido”.

Pero todo esto no ha servido de nada ya que Israel, la Potencia ocupante, sigue adelante con su guerra genocida contra los palestinos. Desairando al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la comunidad internacional en general, Israel se sigue mostrando intransigente, lo que agrava esta horrible catástrofe, y demuestra con cada palabra y cada acto que es un Estado de terror con un régimen de ocupación de colonos y apartheid.

Lo demuestra cada día, comportándose como un Estado autoritario y díscolo, en el que sus dirigentes políticos y militares consideran e insisten en que están por encima de la ley. Su Primer Ministro promete continuar con su guerra criminal y depravada contra la población civil indefensa sometida y asediada por Israel; su Presidente firma con su nombre los misiles que se enviarán para matar a niños, mujeres y hombres palestinos; su Ministro de Relaciones Exteriores ridiculiza a las Naciones Unidas y a cualquiera que haga un llamado al respeto del derecho internacional; sus comandantes militares ordenan el lanzamiento de bombas de 2.000 libras (907 kg) sobre viviendas civiles, masacrando a centenares de palestinos y abriendo fuego contra cualquier persona sospechosa de ser palestina; sus políticos se jactan de la devastación y destrucción causadas al pueblo palestino y de su intención de proseguir los ataques, el asedio, la ocupación, la colonización, los asesinatos, las mutilaciones, la destrucción y la limpieza étnica contra los palestinos.

Este es Israel, el mismo Israel al que algunos países siguen excusando para justificar así sus flagrantes violaciones del derecho internacional; el mismo Israel al que algunos países siguen protegiendo para que no tenga que rendir cuentas por sus crímenes de guerra y de lesa humanidad; el mismo Israel al que algunos países siguen apoyando política, militar, financiera y legalmente, incluso mientras comete genocidio, aumentando así su complicidad y responsabilidad en esta histórica y grave injusticia.

Israel se está burlando de las Naciones Unidas y, en concreto, del Consejo de Seguridad, la instancia política mundial en materia de seguridad, sin ninguna consideración por los países que forman parte del Consejo ni por la Carta y las leyes que tienen el mandato de defender. Lo hace sin vacilar, confiando en que seguirá saliendo impune de los asesinatos y de cualquier otro crimen perpetrado contra el pueblo palestino, como lo ha hecho durante décadas.

En los cuatro días transcurridos desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2720 \(2023\)](#), Israel no solo ha continuado con sus violaciones, sino que las ha intensificado, rechazando abiertamente la resolución y la propia autoridad del Consejo con su desafío y sus promesas de cometer más crímenes. Lo hace descaradamente porque sigue protegiéndose política y diplomáticamente y elude la rendición de cuentas y las sanciones y consecuencias a las que seguramente tendría que enfrentarse cualquier otro Estado que cometiera estos crímenes.

Esta impunidad solo ha provocado más pérdidas de vidas humanas en los Territorios Palestinos Ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Siguiendo las órdenes directas de los dirigentes políticos y militares israelíes, incluido el propio Primer Ministro, que ha ido a Gaza para reunirse con los soldados, las fuerzas de ocupación israelíes siguen perpetrando asesinatos en masa de palestinos. Estos asesinatos se están llevando a cabo mediante ataques aéreos militares, bombardeos y tiroteos, incluidas ejecuciones directas de civiles palestinos y profanación de cadáveres, en campamentos de refugiados, barrios residenciales y escuelas del UNRWA y otras instalaciones de las Naciones Unidas donde se refugian los casi 2 millones de palestinos que están desplazados internamente en Gaza.

Solo en estos últimos cuatro días, las fuerzas de ocupación israelíes han matado a cientos de niños, mujeres y hombres palestinos. Los días 24 y 25 de diciembre, mientras los cristianos de Palestina y de todo el mundo celebraban la Navidad, se produjeron al menos 50 ataques, en los que murieron 130 personas, entre ellas familias enteras, en los campamentos de refugiados de Bureij, Nuseirat y Maghazi, así como ataques en otras partes de Gaza que causaron la muerte de 250 palestinos en solo 24 horas.

En los últimos 80 días, desde que Israel comenzó esta agresión criminal, el número de palestinos asesinados por las fuerzas militares israelíes o las milicias de colonos en el Territorio Palestino Ocupado ha superado las 21.000 personas. Solo en Gaza, Israel ha matado a más de 20.674 palestinos, entre ellos más de 8.200 niños y 6.200 mujeres, además de a miles de hombres, jóvenes y mayores, así como a cientos de médicos y personal sanitario, al menos a 135 miembros del personal de las Naciones Unidas y 62 periodistas, y ha herido a más de 54.536 personas. En la Ribera Occidental, Israel ha matado al menos a 303 palestinos, 76 de ellos niños, y ha herido a más de 3.450 personas.

A esto se suma la destrucción masiva y los desplazamientos masivos. Aunque más del 85 % de los palestinos de Gaza ya han sido desplazados por la fuerza, algunos en muchas ocasiones, Israel sigue exigiendo su “evacuación” de las zonas del centro y el sur de Gaza a las que habían huido para ponerse a salvo de la embestida israelí. Durante las vacaciones de Navidad, Israel volvió a exigir la “evacuación” de más de 150.000 palestinos, principalmente en la zona central de Gaza, a zonas del sur, donde también sigue llevando a cabo ataques militares. Reiteramos que ningún lugar de Gaza es seguro.

La destrucción causada por Israel ha reducido drásticamente las viviendas y refugios seguros en Gaza. Se calcula que Israel ha destruido más de dos terceras partes de las estructuras civiles del norte de Gaza y más de una cuarta parte de las del sur, con lo que ha aumentado el número de personas sin hogar así como la pobreza extrema y la vulnerabilidad de casi toda la población.

Un historiador militar estadounidense, Robert Pape, señaló recientemente que “Gaza es una de las campañas de castigo civil más intensas de la historia” y, comparando la magnitud de la destrucción con la de la Segunda Guerra Mundial, afirmó que se situaba “en el cuartil superior de las campañas más devastadoras de la historia”.

Además, a este respecto, el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto ha subrayado de forma alarmante que “lo que ha ocurrido en Gaza es el resultado de lo que yo llamo “impunidad institucionalizada”. Impunidad para la ocupación. Para una guerra de exterminio. El genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Si la Corte Penal Internacional

no actúa muy pronto, necesitaremos un tribunal especial para Gaza y medidas por parte de los Estados”.

Y aun así, el Primer Ministro israelí Netanyahu y su coalición de funcionarios gubernamentales y militares siguen presionando para que haya más asesinatos, más destrucción y más limpieza étnica de palestinos. Netanyahu pretende específicamente despoblar Gaza de civiles palestinos, incluso mediante desplazamientos forzosos y migraciones forzosas, a las que se refiere cínicamente como “migraciones voluntarias”. Lamenta también el retraso al que se está enfrentando para que los países acepten sus planes de Estado díscolo y ha afirmado, según se informa, que “nuestro problema son los países que están dispuestos a aceptar (a los palestinos) y estamos trabajando en ello”.

Condenamos todas estas políticas y prácticas ilegales israelíes contra el pueblo palestino. Condenamos los asesinatos y los actos en los que se han producido heridos y mutilaciones, así como los que han provocado el desplazamiento y la privación de nuestro pueblo, incluso mediante la obstrucción continuada de la ayuda humanitaria, utilizando el hambre como arma de guerra al negar el acceso a alimentos y agua a la población civil palestina de Gaza, así como mediante la denegación deliberada de atención médica y la denegación de acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene que han provocado la rápida propagación de enfermedades y epidemias entre la población, y han causado sufrimientos y traumas indecibles.

Ante esta situación abominable, inhumana y manifiestamente ilegal, los dirigentes palestinos reiteran sus exigencias permanentes de un alto el fuego inmediato, ayuda humanitaria urgente, sin trabas y suficiente para garantizar el bienestar de nuestro pueblo y de que cesen todos los intentos israelíes de trasladar por la fuerza o deportar a civiles palestinos de cualquier parte del Territorio Palestino Ocupado, incluida la Franja de Gaza, y todas las medidas israelíes para colonizar nuestra tierra. Además, reiteramos el llamamiento a la protección inmediata del pueblo palestino.

La comunidad internacional no puede quedarse de brazos cruzados mientras Israel sigue destruyendo vidas palestinas y arrasando Gaza. No puede haber impunidad para esos crímenes; se deben rendir cuentas. Hay que actuar para proteger a la población vulnerable en Palestina; no puede seguir siendo el único pueblo de la Tierra que no goza de la protección y los derechos reconocidos por el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y los derechos humanos.

Deben realizarse esfuerzos inmediatos y urgentes para aplicar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las resoluciones [2712 \(2023\)](#) y [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones [ES-10/21](#) y [ES-10/22](#) de la Asamblea General. Ni el Consejo ni la Asamblea deben permanecer callados ante tal impunidad. Solo un esfuerzo colectivo serio —que incluya un embargo de armas y sanciones mientras Israel siga desobedeciendo la Carta y las exigencias mundiales de que se detenga y desista— ejercerá la presión necesaria para poner fin a sus crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio contra el pueblo palestino.

Concluyo destacando el llamamiento del Papa Francisco en su discurso de Navidad al lamentar la grave crisis de Gaza: “Abogo por el fin de las operaciones militares con su espantosa cosecha de víctimas civiles inocentes, y pido una solución a la desesperada situación humanitaria mediante una apertura al suministro de ayuda humanitaria”. Es una cuestión de vida o muerte; hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe ahora, con urgencia, con conciencia, con principios y con humanidad.

La presente carta se suma a nuestras 820 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 11 de diciembre de 2023 ([A/ES-10/976-S/2023/993](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
